



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 222 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Lima, 23 de agosto de 2023

**VISTO:** El Informe N° 3584-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/DE-OGP, de fecha 15.08.2023, de la Oficina de Gestión de Proyectos, relacionado al Código Único de Inversión N° 2516429, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a sus funciones y naturaleza institucional, establecida por los Lineamientos de Gestión aprobados por Resolución Ministerial N° 471-2017-MINAGRI, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, es un programa adscrito al Despacho Vice Ministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, tiene como objetivo incrementar la seguridad hídrica agraria contribuyendo a la prosperidad del agro peruano a través de la siembra y cosecha de agua de las áreas agrícolas y alto andinas de todo el territorio Peruano, favoreciendo prioritariamente a aquellos agricultores con menores niveles de ingreso económico, en situación de pobreza y extrema pobreza, a través del financiamiento de Actividades en materia de siembra y cosecha de agua a nivel nacional, utilizando la tecnología que diseñe el Fondo Sierra Azul para cada ámbito de intervención;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 060-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 07 de febrero de 2022, se aprobó el Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua denominado "Construcción de Captación de Agua; En El (La) Recarga Hídrica para 04 Unidades Productoras de los Sistemas de Riego Occopampa-Carapo, Ccochahuaycco-Chuschi, Viscachayoccc – Los Morochucos y Osnoccoylla-Hualla, Distrito de Sacsamarca, Provincia Huanca Sancos, Departamento Ayacucho", con Código Único de Inversión N° 2516429;

Que, la ejecución de las obras de la inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2516429, fueron culminadas, conforme se encuentran registradas en los asientos del cuaderno de obra, de acuerdo al siguiente detalle: i) De la actividad Qocha Chaqa Corral 1 con código de obra Aya2-2021-Q1, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 97 y 98 ambas de fecha 22.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, ii) De la actividad Qocha Chaqa Corral 2 con código de obra Aya2-2021-Q2, se registró en el Cuaderno de Obra el Asiento N° 93 y 94, ambas de fecha 22.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, iii) De la actividad Qocha Chaqa Corral-3 con código de obra Aya2-2021-Q3, se registró en el Cuaderno de Obra el Asiento N° 79 y 80, ambas de fecha 22.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, iv) De la actividad Qocha Qiwilla Qocha con código de obra Aya2-2021-Q4, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 109 y 110, ambas de fecha 04.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, v) De la actividad Qocha Puca Qocha con código de obra Aya2-2021-Q5, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 91 y 92, ambas de fecha 04.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, vi) De la actividad Qocha Oscoco Pata 1 con código de obra Aya2-2021-Q6, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 44 de fecha 20.09.2022, del Residente de Obra y N° 45 de fecha 23.09.202 del Supervisor de Obra, vii) De la





## RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 222 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

actividad Qocha Oscoco Pata 2 con código de obra Aya2-2021-Q7, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 40 y 41 del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, viii) De la actividad Qocha Taqra Pata con código de obra Aya2-2021-Q8, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 38 de fecha 10.09.2022, del Residente de Obra y N° 39 de fecha 23.09.202 del Supervisor de Obra, ix) De la actividad Qocha Qenwa Cuchu 1 con código de obra Aya2-2021-Q9, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 74 y 75 ambas de fecha 12.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, y, x) De la actividad Qocha Qenwa Cuchu 3 con código de obra Aya2-2021-Q10, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 71 y 72 ambas de fecha 12.08.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente;

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Abigael Salcedo Huamán, mediante Carta N° 01-2023-SGP, de fecha 10 de agosto de 2023, remitió al Coordinador Regional de Ayacucho, Ingeniero Carlos Matta Santivañez, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2516429, Actividades Qocha Chaqa Corral 1 con código de obra Aya2-2021-Q1, Qocha Chaqa Corral 2 con código de obra Aya2-2021-Q2 y Qocha Chaqa Corral 3 con código de obra Aya2-2021-Q3;

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Zósimo Alarcón Calderón, mediante Carta N° 005-2023-ZAC, de fecha 09 de junio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2516429, Actividades Qocha Qiwilla Qocha con código de obra Aya2-2021-Q4 y Qocha Puca Qocha con código de obra Aya2-2021-Q5;

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Yuri Carhuas De la Cruz, mediante Carta N° 19-2023-A/YACD-SO, de fecha 08 de junio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2516429, Actividades Qocha Oscoco Pata 1 con código de obra Aya2-2021-Q6, Qocha Oscoco Pata 2 con código de obra Aya2-2021-Q7 y Qocha Taqra Pata con código de obra Aya2-2021-Q8;

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Crisóstomo Huamán Curo, mediante Carta N° 01-2023-CHC, de fecha 10 de agosto de 2023, remitió al Coordinador Regional de Ayacucho, Ingeniero Carlos Matta Santivañez, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2516429, Actividades Qocha Qenwa Cuchu 1 con código de obra Aya2-2021-Q9 y Qocha Qenwa Cuchu 3 con código de obra Aya2-2021-Q10;

Que, el Coordinador Regional de Ayacucho, Ingeniero Carlos Matta Santivañez, mediante Carta N° 02-2023-CRMS, de fecha 10 de agosto de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 222 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

con CUI N° 2516429, Actividades Qocha Chaqa Corral 1 con código de obra Aya2-2021-Q1, Qocha Chaqa Corral 2 con código de obra Aya2-2021-Q2, Qocha Chaqa Corral 3 con código de obra Aya2-2021-Q3, Qocha Qiwilla Qocha con código de obra Aya2-2021-Q4, Qocha Puca Qocha con código de obra Aya2-2021-Q5, Qocha Oscoco Pata 1 con código de obra Aya2-2021-Q6, Qocha Oscoco Pata 2 con código de obra Aya2-2021-Q7, Qocha Taqra Pata con código de obra Aya2-2021-Q8, Qocha Qenwa Cuchu 1 con código de obra Aya2-2021-Q9 y Qocha Qenwa Cuchu 3 con código de obra Aya2-2021-Q10;

Que, asimismo, mediante el Informe de Visto, el Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos - OGP, adjunta el Informe Legal N° 0034-2023-PAOB, de fecha 14.08.2023, de la abogada Paola Osorio Bazán; y el Informe N° 6287-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OGP-EO, del Especialista de Obras, los cuales otorga conformidad, señala que de acuerdo al procedimiento establecido en la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, resulta necesario la Conformación de Comité y Recepción de Obra proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión N° 2516429; asimismo, se dispone se realice el deslinde de responsabilidades por la demora en solicitar la conformación de la citada comisión;

Con el visto bueno de la Oficina de Gestión de Proyectos y la Oficina de Asesoría Legal;

Por las consideraciones antes expuestas, de conformidad con la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06 de setiembre de 2021; y las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul", aprobados por Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Conformar la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión N° 2516429, la misma que quedará integrada por los siguientes profesionales:

**Qocha Chaqa Corral 1 con código de obra Aya2-2021-Q1, Qocha Chaqa Corral 2 con código de obra Aya2-2021-Q2 y Qocha Chaqa Corral 3 con código de obra Aya2-2021-Q3**



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 222 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Pedro Zorrilla Cavero
Miembro de la Comisión	
Ing. Abigael Salcedo Huamán	

**Qocha Qiwilla Qocha con código de obra Aya2-2021-Q4 y Qocha Puca Qocha con código de obra Aya2-2021-Q5**

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Pedro Zorrilla Cavero
Miembro de la Comisión	
Ing. Zósimo Alarcón Calderón	

**Qocha Oscco Pata 1 con código de obra Aya2-2021-Q6, Qocha Oscco Pata 2 con código de obra Aya2-2021-Q7 y Qocha Taqra Pata con código de obra Aya2-2021-Q8**

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Pedro Zorrilla Cavero
Miembro de la Comisión	
Ing. Yuri Carhuas De la Cruz	

**Qocha Qenwa Cuchu 1 con código de obra Aya2-2021-Q9 y Qocha Qenwa Cuchu 3 con código de obra Aya2-2021-Q10**

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Pedro Zorrilla Cavero
Miembro de la Comisión	
Ing. Crisóstomo Huamán Curo	

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Disponer la notificación de la presente Resolución a los profesionales señalados en el artículo primero de la presente Resolución, y a la Oficina de Gestión de Proyectos, para los fines de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO.**– Remitir copia de los actuados a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, a fin de dar inicio al deslinde de responsabilidades por la demora en solicitar la conformación de la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2516429.



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 222 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

**ARTÍCULO CUARTO.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul ([www.sierraazul.gob.pe](http://www.sierraazul.gob.pe))



**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo  
Director Ejecutivo